

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PREGIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos. ANUNCIOS. — 8 mrs. línea para los Sres. suscritores. 16 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía Vírgenes.*

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buensuceso.

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.
3	6 m.	16	33	E. nubes.	Sale 5 h. 26 ms. m. H. M.
	2 t.	18	33	E. nub.	Merid. 12
	10 n.	18	33	E. nub.	Se pone á 6 h. 34 ms. t. Reloj. 11 59

Orden de la plaza del 3 de setiembre de 1850.

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de dia, D. José Valero, 2.º comandante graduado, capitán del regimiento infantería de la Constitucion.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, Córdoba.—Teatros, Constitucion.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

ESPECTACULOS.

*Teatro principal.*—La ópera en tres actos del maestro Donizetti, Maria di Rohan; en la que harán su primera salida las señoras De Giuli y Brambila y los señores Font y Valli.—Con motivo de estar destinada esta ópera al repertorio del teatro del Liceo, está encargada su direccion al señor maestro y señor director de orquesta de dicho teatro. De este modo ha podido la empresa estrenar la primera ópera de la temporada en el teatro mas antiguo de esta ciudad.—Entrada 4 rs. A las siete.

*Gran Teatro del Liceo.*—Funcion ordinaria núm. 8.—Sinfonía. La comedia en tres actos traducida del francés, Percancees de un viaje; dirigida por el Sr. Parreño. Baile, el Rumbo Macareno, dirigido por el señor Hidalgo. La pieza en un acto, La familia improvisada, dirigida por el Sr. Parreño.—Entrada 3 rs.—Cazuela 2.

A las siete,

## BARCELONA

*Barcelonés.* Dice que tras la no interrumpida série de calamidades y desastres por que ha ido pasando la nacion española en estos últimos tiempos, se deja ya sentir la imperiosa necesidad de cicatrizar las llagas abiertas profundamente en el seno de nuestra patria, de reformar al fin sus vicios y deformidades y prepararla un venturoso porvenir: que los españoles sensatos é imparciales están trabajando con ardiente solicitud para esa gran obra, y que los acontecimientos verificados en estos últimos años han desengañado á todo el mundo, convenciendo á los mas incrédulos y fanáticos de que solo á la vivificante sombra de un gobierno justo y paternal, podemos los españoles ser felices y ocupar nuestra nacion un rango distinguido entre las demas de Europa. Todos los españoles han de conocer, añade, que las palpitantes cuestiones políticas no han de legarles su ansiada prosperidad: y que tan solo la industria en todas sus ramificaciones, en todas sus vicisitudes ha de sacarles del precario y lastimoso estado en que se hallan sumidos; y que por esto las cuestiones industriales llevan tanta preferencia y son el caballo de batalla de los hombres de todos matices políticos. Añadiendo que á los diputados que acaban de salir de los urnas electorales cumple que clamen al gobierno por la inauguracion de mejoras materiales y alivio de las contribuciones.

*Bien público.* Da cuenta de que los señores Madoz é Illa y Balaguer fueron elegidos diputados por mayoría absoluta de votos; y que los señores Domenech y Pascual se atrajeron desde luego las simpatías de la mayor parte de los electores, si bien no hubo eleccion por haber faltado el suficiente número de votos para formar mayoría. Confía que en segundas elecciones alcanzará victoria en el distrito de la Universidad el candidato propuesto por el comité electoral que se reunió en el Instituto, porque sobre haber contado mas votos que su adversario, es muy mareado el prestigio que cuenta el señor Domenech entre sus paisanos. Tambien cree el *Bien público* que D. Sebastian Anton Pascual saldrá vencedor en el distrito de la Lonja. El *Bien público* felicítase á sí mismo porque sus palabras no se perdieron en el aire, y aun mas porque ha sabido interpretar los deseos de los electores de esta populosa ciudad. Y pregunta ¿qué dirá el *Sol* á la vista de un hecho consumado é incontestable? Todavía tendrá valor de preguntarnos ¿qué representa el comité reunido en el Instituto!

*Sol.* Da cuenta del resultado de las elecciones de esta provincia segun las noticias que ha adquirido hasta el día.

Sabemos que el Excmo. Ayuntamiento ha confiado á nuestro célebre Campeny la construccion de la estatua del almirante Galceran Marquet, que debe ser colocada en la plaza de Medinaceli. No dudamos que la obra será digna de la reputacion de tan distinguido artista.

—Como lo anunciábamos en otro número, ayer salió de Barcelona para empujar la santa visita S. E. el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. El itinerario que debe seguir nuestro prelado es el que previamente han seguido las misiones, empezando por Mollet.

—El lujo, que cada día con mayor abinco, descuella en todos los actos de la vida, especialmente en las capitales, ha introducido tambien en Barcelona la moda de sustituir los antiguos cucuruchos de bombones que antes se repartian en las bodas y bateos con magnificas cajas de dulces ricamente adornadas de preciosa labor. Hemos visto en la acreditada confitería del Sr. Massana sita en la ca-

lle de Fernando VII esquina á la del Vidrio, un numeroso y variado surtido de dichas cajas, unas de carton charolado con preciosas acuarelas, otras de raso y terciopelo con adornos de oro y plata ó con flores artificiales, de todos tamaños y precios, y todas ellas de un gusto el mas exquisito, iguales á las que últimamente se han repartido en un aristocrático bautizo. El Sr. Massana tiene para llenarlas, aparte de los muchos articulos que ya se fabrican en su laboratorio, y que se remiten á gran número de capitales tanto de España como de América, lindísimos y delicados objetos de azúcar, como flores, frutas y figurillas en miniatura traídas de su último viage á Francia, Alemania y Suiza.—El propio señor se propone introducir en Barcelona la fabricacion de dichas cajas, del papel blonde y de los dulces de la referida clase, para lo cual se halla provisto de los aparatos y útiles indispensables para el objeto, adelanto que no dejará de ser para Barcelona una industria nueva y muy apreciable.

—Con motivo de haberse insertado en el núm. 201 del periódico «El Sol» una poesía en francés, dirigida á Mr. de Lamartine, su autor el Sr. Classens de Jongske, acaba este de recibir del eminente poeta y hombre de Estado una carta autógrafa concebida en los términos mas lisonjeros, asegurándole que conservará siempre su poesía como un testimonio de la indulgencia de la España.—Hemos visto con sumo interés los renglones escritos por el inspirado cantor de la «Elvira», de las «Armonías» y de las «Meditaciones poéticas»; del distinguido orador que tanto lustre ha adquirido, y no dudamos que muchas personas conservarian con vivo interés en su cartera, un escrito que á mas de ser muy lisonjero para nuestro pais, lo es tambien para la persona á quien va dirigido, pues que ha merecido de esta celebridad europea, espresiones llenas de cortesía y de reconocimiento y un cumplido parabien por su obra.

—La «Revista Católica» dice lo siguiente relativo al célebre monasterio de Poblet: «El cura párroco de la Espluga de Francolí, poblacion la mas inmediata al arruinado monasterio de Poblet, ha sido comisionado para custodiar y conservar aquel monton de ruinas, doloroso recuerdo de nuestra antigua religiosidad y de nuestras glorias. Al efecto se han puesto á la disposicion del espresado cura párroco 20,000 rs. para atender á los gastos mas precisos para tapiar algunas puertas, é impedir la entrada de las gentes que acababan de devastar lo poco que quedaba. Con esta suma tal vez se conserve alguna que otra pieza que revela el mérito artístico que encerraba aquel precioso monumento. ¡Qué lústima que no se pensase en esto diez años atrás!»

—Anteayer quedaron descubiertas las bellas pinturas con que el Sr. Scaravelotto ha decorado los tres salones del hermoso café de las Delicias, y que justamente están llamando la atencion de todas las personas curiosas. En el techo del primero de dichos salones, vése un Neptuno surcando las aguas, y en los lienzos de las paredes varias vistas de Venecia, como la plaza de S. Márcos, el puente de Rialto, etc. En el techo del segundo salon vése la alegoría de la Tierra y las de las cuatro estaciones, y en las paredes varias vistas de alrededores de Roma. Vése en el tercer salon un bello trozo de cielo, en el cual y en las paredes aparecen pintadas preciosas aves de brillantes plumajes y vistosas flores, y dos preciosos cuadros marítimos con efectos de luna y de sol, que han merecido completo elogio de todas las personas inteligentes. A nuestro ver, el Sr. Scaravelotto, que ya habia pintado con buen éxito algunas decoraciones para el teatro de Sta. Cruz, ha acabado de acreditarse de hábil é inteligente artista, y creemos que los amantes de las bellas artes, verán con gusto las obras con las que, despues de un im-

probo trabajo, acaba de enriquecer el café del Sr. Balart.

—Ayer dimos noticia del robo perpetrado en la tarde del domingo en la casa habitación del señor Mayol, impresor, sita en la calle de Fernando VII. — En la tarde del lunes los ladrones descubiertos con admirable sagacidad, por algunos individuos de la ronda del Sr. Serra y Monclús, cayeron en poder de la justicia juntamente con todo el dinero robado, á escepcion de la cantidad que los mismos emplearon en la compra de relojes. Parece que aquellós eran dos jóvenes hermanos, el uno de 18 años y el otro de 17, los que fueron presos por la espresada ronda, el primero á la media hora de tener conocimiento de ello el señor Martinez segundo del comisario, y el otro poco tiempo despues. El mas jóven al presentarse delante de la autoridad y del señor Mayol, estaba sereno y negó tenazmente. Encerrado en la ex- jefatura política, incomunicado, y casi puede decirse con centinelas de vista, sin otro instrumento que un mango de escoba logró forzar la cerradura y escaparse. El mayor se manifestó asustado y confesó esplicitamente el robo.— Estos jóvenes, hijos de una honrada señora que habita en Gracia, vivian en compañía de cierta individua en una casa que tenian alquilada en la calle del Conde del Asalto. Tienen buena figura y vestian con lujo, de frac ó de levita, paseando á menudo á caballo; parece que el pasado invierno se les veia rondar la Rambla montados juntamente con su compañera de cuarto que usaba un traje de terciopelo. Asegúrase que el Sr. Terrés, cabo de la ronda ha descubierto el hilo de otros muchos robos que habían perpetrado, entre otros el de cierto capellan. Cuando dicho Sr. estaba en la tienda del Sr. Mayol, uno de los ladrones que habia sacado pasaporte para Madrid compraba un reloj de oro en una de las tiendas de frente dicha casa.

Estado de los cadáveres que han sido conducidos al cementerio general, durante el último mes de agosto.

Presbíteros 1 —Viudos 13.—Viudas 26 —Casados 30.—Casadas 31.—Solteros 23.—Solteras 21.—Niños 109.—Niñas 77.—Abortos 18.

Ha sido conducido á otro cementerio un niño.

Procedentes de la villa de Nuestra Señora de Gracia.—Adultos 8.—Párvulos 20.—Abortos 1.—Suma 381.—Idem de los siete meses anteriores 2473.—Total de difuntos en los ocho meses 2854.

#### NOTICIAS ELECTORALES.

De Tarragona con fecha 2 del actual escriben lo siguiente:

«Los candidatos de la oposicion han sido batidos en todos los distritos de que se tiene noticia, á escepcion de esta capital que ha de procederse á segunda eleccion. Hé aqui el resultado.

*Montblanch.*

Aguiló 86.—Cabestany 40.—Quesada 33.

*Valls.*

Colubi 121.—Badia 83.

*Reus.*

Martí 158.—Sardá y Cailá 132.

*Tarragona.*

Gil 141.—Miret 89.—Prim 52,—Canals 5,

El Sr. general D. Francisco de Mata y Alós, ha sido elegido diputado por el distrito de Lérida por el sufragio general de todos los electores que se han acercado á las urnas electorales, es decir, por 131 votos.

—Por el distrito de Berga ha quedado elegido D. Antonio Jordá y Santandreu.

—Por el de Villafranca D. Manuel Almirall.

—Por el de Molins de Rey D. José Manso de Juliol.

—En Figueras D. Aniceto Puig ha obtenido 70 votos, y 40 D. José Caramany.

Ayer por la mañana llegó á esta capital el tenor Boucardé, y por lo tanto la compañía lírica de nuestros teatros se halla ya en estado de emprender sus trabajos por completo, como no podia hacerlo en ausencia de los dos primeros tenores.

—Ha llegado á Tortosa una compañía lírica dirigida por los Sres. Marquetti y Berini que va á dar quince representaciones de ópera, funciones nuevas en aquella ciudad.

—En la noche del 25 debuló en el teatro de Jaen con el «Hernani» la señorita Alboni, que fué muy aplaudida por el público.

## VARIETADES.

MONSERRATE (1).

*Su historia. Sus tradiciones. Sus alrededores.*

V.

*Satanás el anacoreta.*

He ahí la tradicion de que os he hablado.

A la luz melancólica de la luna que fantásticamente ilumina todo ese caos de piedras que se llama Monserrate, un hombre pasea cotidianamente al borde de los abismos sin fondo que se abren junto á esos huracanes de peñas, junto á esas teorías de ciclópeas catedrales, y al pié de esas agujas gigantes, que si parecen unas, en lo aisladas y solitarias, mudos y atentos centinelas sarracenos que vigilan envuelto el cuerpo en su almaleque y cubierta la frente en su almaizar, aseméjanse otras, en lo unido y compactas, á una bandada de nocturnos fantasmas, al cruzar en su rápido vuelo por encima ta montaña.

Viste ese hombre el penitente floculo, cubre su pecho su poblada barba, y empuña su mano el cayado de los apóstoles, y de los pastores.

Y quién es ese hombre ante el cual huyen las aves agoreras de la montaña, y á cuya vista la campana del milagro que cuelga de los dos pilares colocados ante la ermita de San Ancisclo y Santa Victoria, toca por si sola como si saludara á un elegido del Señor?...

Es Juan Garin, el solitario, Juan Garin, el huésped de Monserrate, Juan Garin el penitente que á imitacion de S. Pablo el primer ermitaño, se ha labrado una vivienda de águila en una roca casi inaccesible y se ha subido á la cima de la montaña mas alta de Cataluña para desde allí dirigir desde mas cerca sus oraciones á Dios.

Juan Garin abandona á veces su palacio de granito para ir á pié y descalzo hasta Roma, que es ya la capital del orbe cristiano despues de haber sido el solio del mundo idólatra. Es una santa romería que todos los años se impone el solitario, y, al llegar á las puertas de Roma, las campanas moviendo por si mismas su lengua de metal, saludan con su canto al peregrino de la misma manera que la campana del milagro en Monserrate.

(1) Véanse los números de este periódico del 23 y 29 de agosto y de 1 y 2 del corriente.

Quando Juan Garin reposa tendido en el duro suelo de su gruta, algunas veces, antes que baje el sueño á cerrar sus párpados con su peso de mariposa, le sucede oír sordos y subterráneos rumores como si fueran estremecimientos nerviosos de la montaña ó como la voz de las aguas vírgenes que diz que en las huecas entrañas del monte ruedan sus olas por profundos y desconocidos acueductos.

Nada de eso es sin embargo.

Los rumores, que oye el solitario varón cuando aplica el oído al suelo de su gruta, son causados por las carcajadas de los demonios que habitan en el seno de la montaña.

Llegó á comprender por fin el santo penitente, y aun cuéntase que un dia penetró en sueños en el subterráneo palacio, y vió danzar impúdica y frenéticamente á toda la turba de infernales séres al rededor de una hoguera en que acababa de ser arrojada una doncella de Monistrol, separada del camino de la virtud por ardid y astucia de uno de los secuaces del infierno.

Desde aquel dia Juan Garin duplicó sus penitencias y mortificaciones, desde aquel dia Juan Garin rogó tanto, tanto, para ahuyentar la terrible vecindad de los demonios, que la gerosimitana Virgen, oculta aun en su desconocida peña, estendió el brazo y arrojó de los abismos del monte á la legión infernal que de él se habia apoderado.

Al tener que abandonar los demonios su palacio subterráneo, exhalaron un grito tal de venganza contra el que era causa de su proscripción, que la montaña toda se estremeció como agitada por un terremoto. Juan Garin, que se dirigía entonces á su cueva pasando por junto á un abismo, cayó despenado en el fondo, sin mas lesion afortunadamente que una leve herida en el rostro, causada por las ramas de un árbol que repentinamente se estendieron para recibirle en sus brazos.

Los desterrados demonios no cejaron en su venganza por haber fallado su primera tentativa.

Belial, el emperador de los infernos, es el mas astuto y sagaz enemigo del hombre, y furioso por ver proscriba de una deliciosa morada á una de sus mas queridas cohortes, determinó tomar señalada venganza, oído y meditado el parecer de sus siete consejeros capitanes.

Así es que cojiendo un dia por los cabellos y con la mano derecha á Satanás mientras que con la izquierda sostenía de uno de los cuernos á Astaroth, de un solo y rápido vuelo se colocó en una de las cimas de Monserrate, yendo precisamente á parar en la eminencia paralela á la en que tenía su cueva el penitente Garin.

Llegado allí, Belial soltó su doble carga, y dirigiendo la palabra á sus satélites les habló de esta manera:

—Vais los dos á ayudarme en el plan que tengo formado para robar á Dios ese ermitaño que con sus rezos ha motivado que mi capitan Annabry tuviera que abandonar el sitio delicioso donde habitaba desde el dia en que fuimos arrojados de la morada celestial. Os he elegido á vosotros dos en preferencia, á tí, Satanás, porque eres el mas cuerdo, juicioso y astuto de mis jefes, y á tí, Astaroth, porque eres el mas joven, galan y seductor de mis vasallos. Oidme bien.

Los dos demonios se prepararon para no perder una sílaba de lo que iba á decir su emperador.

—Mira, dijo Belial á Satanás.

Y dando un puntapié á una peña abrió el ancho boqueron de una cueva.

—Mira, esa va á ser tu morada, Satanás; aquí vas á vivir penitente, ocultos tus miembros bajo el tosco sayal, desfigurado tu rostro por luega y blanca barba; te hallarás un dia con Juan Garin, le brindarás con tu sociedad por ser los dos solitarios ermitaños de este monte, é irás infiltrando en él á pequeñas dosis el veneno de tus consejos. Mis estados no te serán abiertos hasta que hayas fiel y lealmente cumplido con tu mision.

Dicho esto, y á una seña de Belial, Satanás se halló vestido de un penitente sayo,

en tanto que una larga barba, blanca como la nieve del Monseny, se desprendió ensortijada hasta su cintura.

—Por lo que á tí toca, añadió Belial volviéndose hácia Astaroth, escoje la figura que mejor te acomode y el disfraz que mas te cuadre; baja al llano y vólte de tus ardides y seducciones para que la mas hermosa doncella catalana venga aquí á influir con su belleza en el ánimo de Garin preparado ya por los consejos de Satanás. Lo propio que este no pienses volver á entrar en mi imperio hasta que hayas llenado tu misión. Qué disfraz te place mas escojer?

—El de caballero cristiano, contestó Astaroth sin vacilar.

Inmediatamente la brillante cota de malla cubrió al demonio, ciñó su frente el elegante casco godo, colgó de su lado la reluciente espada con su empuñadura en cruz, abrazó su izquierda un dorado escudo de airosos lambrequines y empuñó su derecha la formidable lanza de batalla.

Despues de esto, despidióse Belial de sus dos vasallos y batiendo sus negras alas se lanzó al espacio, en tanto que Satanás entraba á tomar posesion de su cueva y que Astaroth se abria paso entre las rocas para bajar al valle.

No anduvo tardo Satanás en empezar á poner en práctica las instrucciones recibidas de su señor.

Aquel mismo dia Juan Garin al dar su paseo nocturno acostumbrado y al revolver de una peña, se encontró con el nuevo ermitaño.

Ambos se quedaron un momento contemplándose con asombro.

—Padre, dijo por fin el ermitaño á Garin rompiendo el primero el silencio, habitaís acaso en este monte?

—Sí, hermano, contestó Garin.

—Acaso vivís aqui penitente anacorsta?

—Han ya ocho años.

—Cómo es pues posible, prosiguió Satanás, que en tres años que llevo yo de vida solitaria y penitente en estos riscos, jamás os haya visto ni encontrado?

—Luego vos.....

—Soy, interrumpió Satanás, un humilde pecador que aqui ha venido á la soledad, al cilicio y á la mortificacion á pedir perdon de sus enormes culpas.

—Grandes pecados hemos cometido, hermano, dijo Garin.

—Sí, hermano, pero bien los hemos ya purgado.

Garin miró al ermitaño.

Satanás se mordió los labios. Conoció que habíase propasado demasiado para una primera entrevista.

En efecto, Juan García saludó al ermitaño y se disponia á seguir su camino cuando este le detuvo.

—No os place, le dijo, la sociedad de otro penitente como vos?

—Deseo la soledad, contestó secamente Garin.

—Pero puesto que nos hemos hallado, insistió el tenaz ermitaño, por qué rehusar mi compañía?

—Porque tengo ya otra.

—Cuál?

—La del Señor.

Y Garin se santiguó y pasó de largo, sin notar el brusco movimiento que hizo y la precipitacion con que le abrió paso su interlocutor á la señal de la cruz hecha por el santo varon.

Al siguiente dia, Garin al salir de la cueva, vió en una peña paralela situada á dos tiros de ballesta de la suya, al ermitaño de la víspera devotamente arrodillado y piadosamente arrobado en sus oraciones, sin que en larguísimo rato se meneára de su postura parecido á una estatua de piedra. Pretendió el santo varon observarle con cuidado y no solo en aquel dia sino en el transcurso de los siguientes, observó que los pasaba casi enteros arrodillado y rezando. Aquella constancia en el rezo, mayor que la

suya, movió la emulacion de Garin inspirándole al mismo tiempo un singular afecto hácia el compañero que penitente habia ido á orar en el fondo de una salvaje montaña.

Así es que, cuando siete dias mas tarde se halló nuevamente con él en un sendero de las rocas, ya no huyó su sociedad como en la primera entrevista, y simpatizando con el arrepentido pecador que pasaba los dias entregado á la penitencia, se prometió tener en él un ejemplo y un consejero.

Juan Garin y el nuevo ermitaño acabaron pues por ser los mayores amigos del mundo.

Como se vé, Satanás el auacoreta empezaba á cumplir las instrucciones dadas por su jefe.

Veamos ahora como las cumplia Astaroth el paladin. — V. B.

*Noticia de los fallecidos en los dias 2 y 3 de setiembre de 1850.*

Casados 4—Viudos »—Solteros 2—Niños 6—Abortos »

Casadas »—Viudas 2—Solteras 2—Niñas 5.

Nacidos—Varones 15—Hembras 11.

### ANUNCIOS JUDICIALES.

En la mañana del dia veinte y nueve de los corrientes, fueron ocupadas por Raimunda Carril á un muchacho desconocido que las vendia por la corta cantidad de nueve reales, las prendas de ropa que se espresan á continuacion: unos manteles de tela de algodón; una camisa de lienzo para hombre; otras dos para muger una de algodón y otra de hilo; y un pañuelo fondo blanquizeo con dibujos amarillos. En consecuencia se cita á todas las personas que se consideren dueñas de dichas prendas ó sepan su procedencia se presenten al juzgado del distrito de Palacio de esta ciudad, sito en la calle de Aviñó, número 31, cuarto segundo de la izquierda, de nueva á doce de la mañana y dentro el término de seis dias, á fin de declarar en méritos de la causa que de oficio se instruye acerca el particular. Barcelona treinta y uno de agosto de mil ochocientos cincuenta.—Por disposicion del Sr. Juez.—Ignacio Ferran, escribano.

—En virtud de lo prevenido en este dia por el Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad; se cita por el presente á Pedro N. y N. Freixa, pintores, y á Miguel N., muchacho jóven que el veinte y uno del actual, segun se supone, entregó dos camisas á Jaime Casadella junto á la Barceloneta con encargo de que se las entrase en esta ciudad, para que dentro tercero dia se presenten en su despacho, sito en la calle de Aviñó, núm. 31, piso segundo, al efecto de rendir declaracion. Barcelona veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta.—Jaime Tos, escribano.

—D. José García de Santa María, condecorado con la cruz y placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, Comendados de la Real y distinguida de Carlos 3.º Brigadier de la Armada Nacional, y comandante de Marina del tercio naval de Barcelona.—Por cuanto en este juzgado de Marina se instruye causa criminal contra José Serra como autor de las heridas y sucesiva muerte de Antonia Ventura natural de Llinás y vecina de esta ciudad, é ignorándose quienes sean sus próximos parientes; por tanto en virtud del presente se cita á los que lo fueren dentro el cuarto grado, para que dentro el término de diez dias contaderos del de la publicacion de este edicto se presenten á este juzgado para contestar si admiten ó nó la causa que desde ahora se les ofrece en el concepto que fiado dicho término compareciendo ó nó se proceder á de oficio segun fuere de derecho y justicia. Dado en Barcelona á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta.—José García de Santa María.—Por mandado de S. S.—José Manuel Planas, escribano.

---

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Alcaldía constitucional de Barcelona.—Francisco Sales soldado licenciado del regimiento infantería de Bailen, se servirá presentarse en esta alcaldía para entregarle un documento que le pertenece. Barcelona 2 de setiembre de 1850.—El Alcalde accidental, Ramon de Paternó.

—Se recuerda que mañana jueves 5 del corriente á las once de la mañana, es el día señalado por la Iltre. administracion del Hospital general, para arrendar en pública subasta y en el local de sus sesiones, el molino harinero llamado de S. Pedro que tiene en esta ciudad; hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en el despacho del notario D. José Elias y Cebriá calle de los Baños, núm. 8 piso 1.º. Barcelona 4 de setiembre de 1850.—Francisco Arañó, secretario habilitado.

---

**PARTE RELIGIOSA.**
**SANTA CÁNDIDA, VIUDA.**

Después de haber fundado S. Pedro la iglesia de Antioquia, dirigióse á Roma y pasándose á descansar cerca de las murallas de Nápoles, fatigado de la peregrinacion, salió Cándida de la ciudad, y fué preguntada por dicho apóstol del estado, costumbres y religion de aquel pueblo. Conoció por la religion de aquella anciana muger que eran idólatras; habló de las verdades infalibles de nuestra santa religion; la manifestó los milagros y prodigios de Jesucristo de los que habia sido testigo. Tocada Cándida con los auxilios de la divina Gracia, ofreció á S. Pedro que abrazaria la religion que predicaba, siempre que en el nombre de su Autor le curase los dolores de cabeza habituales que padecia. El santo lo hizo inmediatamente: Cándida creyó en Jesucristo y fué bautizada por el príncipe de los apóstoles. Rogó luego á San Pedro que se dignase dispensar igual gracia á un amigo suyo llamado Aspreu, hombre piadoso que se hallaba de muchos años enfermo, prometiéndole que si sanaba seria un fuerte defensor de la religion que predicaba. Ordenóla el santo que fuese y cogiendo la mano de Aspreu le dijese: «Pedro, discípulo de Jesucristo crucificado, manda que desvanecido el accidente, quedes sano al instante.» Ejecutó Cándida cuanto el apóstol la habia ordenado, y al momento el enfermo recobró la salud apetecida; creyó en Jesucristo, y recibió el bautismo de mano de S. Pedro. Vivió Cándida largos años, adquiriendo con sus buenas obras muchos méritos para la eternidad.

En Cataluña se hace especial mencion de otra Santa Cándida madre de S. Eusebio, abad de Bañolas, la cual tienen comunmente por patrona las llamadas *Cándidas* en language vulgar.

La iglesia reza de Sta. Rosalía, Virgen, con rito semidoble y color blanco.

---

Hoy la Iltre. y Vble. Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la Iglesia de S. Juan de Jerusalem, á las siete tendrá sus acostumbrados espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «Del juicio particular, que se sigue después de la muerte» el Rdo. D. José Montasell Pbro.

---

**PARTE ECONOMICA.**
**DIETAS.**

Una de 33 qq. carbon de encina, á 5 rs. la arroba: otra de 33 qq. id. mata, á 4 rs. la @; ambas en el barco de Pedro Pascual. Otra de

33 qq. id. encina, á 4 rs. 12 ms. la @: otra de 66 qq. id. arranque, á 3 rs. 12 ms. la @; ambas en el barco de Pedro Mateu. Otra de 66 qq. id. encina, á 5 rs. la @: otra de 133 qq. id. mata, á 4 rs. la @; ambas en el barco de Juan Marqués.

## AVISOS.

**EL COLEGIO DE SAN ISIDORO, INCORPORADO** a la Universidad literaria para los efectos académicos, y dirigido por celosos presbíteros, tiene abiertas ya sus clases de primera y segunda enseñanza; y las que no pueden desempeñar por sí solas están confiadas á profesores de habilidad, probidad é inteligencia conocidas. La matrícula para los cursos académicos, se abrirá el 15 de los corrientes, y finalizará el 30. Los directores tienen fijado el número de internos para mejor atender á su educación.

**SE DESEA PERMUTAR DOS SILLONES** del teatro del Liceo, situados en el centro de las filas 3.<sup>a</sup> á la 8.<sup>a</sup>; por dos lunetas de iguales filas del Teatro Principal, sin entradas y un día si y otro no. La persona que le acomode dicha permuta, podrá entenderse con el maestro peluquero de detrás de Palacio.

**CALIGRAFIA POR UN MÉTODO NUEVO** y abreviado.—D. Julián Alonso, primer calígrafo español, premiado por S. M., y cuyas obras en Madrid, Londres, París y Lisboa, tienen lugar preferente, por un método exclusivamente suyo y hasta el día desconocido, enseña á sus discípulos cualquiera de los ochenta caracteres que tiene la creación de escritura, y á mas los cortes de pluma en solas tres lecciones. Abre curso por 15 días, y concluido el tercero de práctica, se cierra la admisión de los discípulos. Los comprobantes de enseñanza obtenidos en la corte y otras capitales, se hallan de manifiesto en casa del profesor, calle de la Unión, núm. 20, piso 3.<sup>o</sup>

**EL QUE QUIERA ENCARGARSE DE UN** censal, de capitalidad trescientas libras, puede acudir al despacho de D. Domingo Gibert, que informará.

**PARA UN OFICIO DECENTE SE NECESITA** un muchacho de 13 á 14 años para aprendiz; darán razon en la calle de Escudellers, núm. 9, tienda.

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL, N.º 3** piso 2.<sup>o</sup>, se ha establecido una gran fábrica de buatas de todos colores, en la cual se sirve con perfeccion.

## VENTAS.

**A CASA DE LOS SS. EMILIO BARDON** y Asseline, calle de Guardia, esquina á la de Trentaclaus, núm. 71, donde hay cochería, han llegado de Estremadura una partida de pieles de nonato blancas, curtidas, junto con otra partida de lana fina, lavada; todo lo que se venderá á precios módicos.

**CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.**—Fábrica de zapatos hechos con máquina. El dueño del mencionado establecimiento, previene á los señores consumidores por mayor, que tiene un surtido sumamente variado y del mayor gusto,

para poder satisfacer cualquier pedido que tengan á bien hacerle. Los hay desde primer calzado, hasta 300 milímetros.

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL, N.º 115,** esquina á la de Roig, tienda de atunero de don Jaime Dardina, se vende bacalao de Islandia.

**AVISO INTERESANTE A LOS FABRICANTES** de billares.—Acaba de llegar á esta ciudad, procedente del extranjero una partida de bandas de billar de goma elástica inalterable, nunca usada en los billares de esta ciudad, y de nueva invención; dichas bandas están fabricadas de modo que resisten toda temperatura, sin que se hielan en invierno por fuerte que sea el frío, y despiden las bolas con mas soltura. Están ya arregladas en sus armaduras ó cajones, cubiertas además con una tela, que las impide recibir la impresion de la atmósfera; se venderán á precios módicos, y tomando toda la partida se hará una rebaja mayor. Los dueños de billares, y los fabricantes que quieran hacer tratos, pueden avistarse con el dueño, en la fábrica de puntas de París, calle de Codols, núm. 9.

**CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO. LA** legítima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de parecer de él, y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece á la legítima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería número 41.

**EN LA VILLA DE GRANOLLERS, HAY** tres casas para vender, juntas ó separadas, situadas en la plaza del Bastia; para su ajuste podrán dirigirse á Madrona Fradera y Fidel Fradera, en dicha villa, que enseñarán los papeles y lo demás concerniente para la espresada venta.

## RETORNOS.

**DE LA PLAZA DE SANTA ANA, N.º 4,** casa el Fadri, saldrán el sábado 7 del corriente, ómnibus para Monserrate.

## ALQUILERES.

**EN EL CAFÉ DE MINERVA DE LA CA-**

lle de S. Pablo, núm. 79, darán razón de una señora que tiene una sala y alcoba para alquilar á un señor solo, ó bien una sala con muebles ó sin ellos.

**EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO**, cerca la Muralla, están para alquilar juntos ó separados, una tienda y primer piso muy espaciosos y cómodos, con hermosas vistas dentro y fuera de la ciudad, teniendo á mas el piso, huertecito ó jardín. Darán razón en la tienda de chocolatero de la misma calle, frente las casas del Sr. marqués de Fontauellas.

## SIRVIENTES.

**HAY UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD**, que desea servir á un señor ó en casa de poca familia: informarán en la calle de Petritxol, número 13, tienda.

**EN LA CALLE DEL VIDRIO, N.º 11**, tienda, darán razón de un jóven que desea servir en clase de criado, y está enterado del modo de manejar un carruaje.

## PARTE COMERCIAL.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

*Para Málaga y Mayaguez.*

Dará la vela en todo el presente mes, la muy acreditada goleta Jóven Modesta, al mando de su capitán D. Márcos Fiol; admite carga á flete para el primer punto y pasajeros para el último, á quienes ofrece el citado capitán el esmerado trato que le distingue. Lo despacha la señora viuda de Mataró é hijos, calle Ancha núm. 12.

*Para Valencia, Cartagena y Alicante.*

Saldrá el sábado próximo el laúd Cármen, patrón Juan Marques; para cuyo punto admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Gili y compañía; anden

del puerto, almacén núm. 9.

*Para Palma de Mallorca.*

Saldrá el 7 del actual, el laúd S. José, c. D. Jaime Crespi; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifra, agencia núm. 13.

*Para la Habana con escala en Cádiz.*

Saldrá el 8 del corriente la fragata Paquete Europa, c. D. Pascual de Villafueta. Admite pasajeros en su bellísima cámara, ofreciendo su capitán el esmerado trato que tiene acreditado en su carrera. Lo despacha D. Joaquín Martí y Codolar, calle Dormitorio de S. Francisco. núm. 12.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Marsella y Mahon en 13 d. goleta Jóven Agustin, de 298 t., c. D. A. Domenech, con 407 docenas tablones de pino á D. Ventura Roca y Cortada.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado con 16 cascos sardina á los señores Serra y Totosaus, 10 id. á D. J. Novell, 33 pipas vino y 250 barriles aguardiente trasbordo, y otros efectos:

*Despachadas el día 2.*

Vapor español Mercurio, c. D. F. Ramon, para Marsella con efectos de tránsito. — Polacra goleta Ligera, c. D. F. Fábregas, para Matanzas con vino, aguardiente y otros efectos. — Id. id. Diligencia, c. D. F. Roura, para Santander en lastre. — Místico S. José, p. J. J. Gomez, para Iviza en id. — J. beque Flor del Mar, p. F. Pujol, para id. con harina, otros efectos y lastre. — Id. Pepito, p. J. Costa, para id. con 6 bultos géneros y lastre. — Laúd S. Vicente, p. M. Samper, para Valencia en lastre. — Id. Desamparados, p. S. Pisa, para Valencia en lastre. — Id. Carmelita, p. R. Milá, para Cullera en id. — Id. Mendigo, p. J. Piñol, para Vinaroz con hierro, fideos, 5 bultos géneros y lastre. — Bergantín inglés Bellona, c. P. Ritchie, para Constantinopla en lastre. — Ademas 24 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

*Idem el día 3.*

Bergantín español Eduardo, c. D. J. Costa, para Trinidad de Cuba, con vino, aceite, jabon, papel, aguardiente y otros efectos. — Polacra Ana, c. F. Oliver, para Pernambuco en lastre. — Goleta Mercedita, c. D. A. Puchol, para Alicante con 40

bultos géneros.—Jabeque S. Vicente, p. V. Juan, para Aleudía en lastre.—Laud Joven Antonio, p. J. B. Lacomba, para Vinaroz en id.—Id. Patrocinio, p. S. Rubio, para Valencia en id.—Id. Trinidad, p. G. Montoro, para id. con zapatos viejos.—Id. Virgen de la Ermitaña, p. V. Obiol, para Peñíscola con palma de tránsito.—Id. Sto. Cristo, p. V. Pisa, para Marsella con granilla, anís y otros efectos de tránsito.—Id. Carmen, p. A. Vicens, para Sevilla en lastre.—Id. S. Pedro, p. J. Jover, para id. con aguardiente.—Id. S. Ramon, p. F. Gil, para Isla Cristina en lastre.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 23 AL 28 DE AGOSTO DE 1850.

Llegados á Gravesend.—Dia 27 de agosto.—Cervantes, c. Macayo, de Matanzas.

A Deal.—Dia 27.—Faro, c. Fernandez, de Cádiz.

A Quernerey.—Dia 22.—Júpiter, c. Goyenche, de la Habana.

A Holyhead.—Dia 25.—Rosita, c. Bengochea, de S. Sebastian.

A Drontheim.—Dia 1.º.—Nueva Luz, c. Echevarria, de Bilbao.—Jóven Emilia, c. Basterechea, de id.

A Schelde.—Dia 26.—Laureana Rita, c. Zurbaran, de la Habana.

*Extracto de los buques entrados y salidos de Cádiz en los dias que se espresan.*

Dia 26. = Entró el bergantín de guerra español de 12 cañones Soberano, su comandante el teniente de navío D. Pedro Tineo, de Algeciras. en un dia.

## NOTICIAS NACIONALES.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Euterada la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido con motivo de las observaciones de esa Direccion general, relativas á la falta en que se incurre por algunas Aduanas terrestres en la admision y despacho de las declaraciones de consignatarios, sin que por los conductores de los efectos se presenten los registros ó certificados consulares prevenidos por instruccion, y de conformidad con lo espuesto por V. I. en consejo de Direccion, á fin de facilitar en cuanto sea posible el comercio fronterizo, se ha dignado S. M. resolver que se observe en las Aduanas terrestres ó de frontera cuanto se previene en la vigente instruccion y Real orden de 14 de marzo de 1844, si bien fijando como limite para la introduccion de mercaderías sin certificado consular la cantidad de tres mil reales en lugar de los doscientos que debia adeudar cada espedicion segun la referida Real orden.

De la de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de junio de 1850.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Excmo. Sr.: Por el Real decreto de 7 de enero de 1848 se mandó que los créditos no procedentes de haberes por servicios realizados desde 1.º de mayo de 1828 hasta 31 de diciembre de 1849, representados por libranzas, cartas de pago y otros documentos espedidos por cuenta y á cargo del Tesoro público fuesen presentados en el término de dos meses en la Direccion general del Tesoro y en las estinguidas Intendencias del Reino. Aquella medida tuvo por principal objeto co-

nocer el importe de toda la deuda atrasada del Tesoro y sujetarla á un reconocimiento que hacian necesario las frecuentes falsificaciones descubiertas de aquella clase de documentos; pero aunque por este medio se logró recoger una gran parte de la deuda que circulaba, no todos los tenedores de créditos acudieron al llamamiento, y muchos no pudieron verificarlo porque las oficinas les entregaron los documentos con posterioridad al plazo fijado en 1848. En esta atencion, desdando la Reina que se cumpla debidamente el mencionado Real decreto, y que procediéndose al reconocimiento de los créditos de que se trata se precavan los perjuicios que de otra suerte se irrogarian al Estado y al público considerándose cancelados y de ningun valor los que no se sujetasen á tal exámen, S. M. de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion general, y de lo informado por la Direccion general de Contabilidad, de Hacienda pública, se ha servido mandar:

1.º Los tenedores de libranzas, cartas de pago y otros documentos de crédito espeditos á cuenta y á cargo del Tesoro público por servicios devengados desde 1.º de mayo de 1828 hasta fin de diciembre de 1847, que no los hubiesen presentado en las dependencias públicas en cumplimiento del Real decreto de 7 de enero de 1848, lo verificarán en el término de dos meses, á contar desde el día en que esta Real orden se publique en la *Gaceta*.

2.º En el mismo plazo deberán presentar tambien sus créditos los tenedores de iguales documentos espeditos por las oficinas públicas despues del plazo fijado en el Real decreto mencionado, y que se refieran á servicios realizados desde 1.º de mayo de 1828 hasta 31 de diciembre de 1849.

3.º Los documentos se presentarán en Madrid en la Direccion general del Tesoro, y en las provincias en los Gobiernos de las mismas, bajo dobles carpetas espresivas de la numeracion, fecha é importe de los mismos documentos, oficinas que los espidieron, nombre del tenedor y fecha del último endoso. Los que firmen las carpetas deberán tambien poner su media firma al márgen de los documentos para que en todo tiempo pueda justificarse su identidad.

4.º Cumplido el término de los dos meses, la Direccion general del Tesoro formará una relacion de todos los créditos, espresando por clases su importe y demás circunstancias, y comprendiendo únicamente los que se hubiesen presentado dentro del plazo fijado en 1848, los admitidos por virtud de órdenes posteriores especiales, y los que se presenten por efecto de esta Real orden.

5.º Los Gobernadores de provincia remitirán á la Direccion general del Tesoro con toda brevedad, y finado que sea el plazo de dos meses que queda señalado, los documentos de crédito que hubieren recibido durante el mismo período.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de junio de 1850.—Bravo Murillo.—Sr. Director general del Tesoro público. (*Gaceta* núm. 3819.)

Ilmo. Sr. : Enterada la Reina (Q. D. G.) de lo espuesto por D. Manuel Guzman y Pimentel, síndico del Ayuntamiento de la villa de Chipiona, en solicitud de que se restablezca la Aduana de dicho punto, habilitándola para el comercio de cabotaje; de conformidad con lo manifestado acerca el particular por las oficinas de Aduanas de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y esa Direccion general, S. M. se ha dignado autorizar al Administrador de Rentas estancadas de Chipiona para la expedicion de guías, en cuanto á los vinos del país que se esporten al extranjero ó se conduzcan á cualquier punto del Reino, prévias las instrucciones necesarias que recibirá de la Administracion principal de Aduanas de la provincia; enten-

diéndose que esta autorizacion no ha de ocasionar aumento de sueldo de personal ni gasto de ninguna clase.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1850. = Bravo Murillo. = Sr. Director general de Aduanas. (Gaceta núm. 5891.)

*Real decreto.*

Atendiendo á la necesidad que segun ha espuesto el ministro de Hacienda al Consejo de ministros existe de un suplemento de crédito con destino á cubrir los gastos de las obras que ha sido necesario emprender para el establecimiento de la Aduana y fielato central de esta corte en el edificio que fué fábrica de salitres, y para las de habilitacion y mejor colocacion en otras fincas del Estado, de la Junta de clases pasivas y comision calificadora de cesantes, de las dependencias de la Administracion provincial de Madrid, é igualmente de la de la central del referido ministerio de Hacienda: considerando que este suplemento de crédito puede concederse sin alterar el resultado total de los presupuestos generales del Estado; teniendo presente al mismo tiempo las ventajas de las indicadas obras, que ademas de dar mayor valor á los edificios de que se trata, proporcionan la mejor colocacion de todas las oficinas, y dejan disponibles otras fincas para utilizarlas en beneficio del Estado, conformándome con lo que me ha propuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de Hacienda un suplemento de crédito de ochocientos mil cuatrocientos treinta y tres reales sobre el de un millon sesenta y dos mil setecientos noventa y ocho, comprendido en el artículo único, capítulo décimo quinto, seccion noventa del presupuesto vigente, para las obras que en varias fincas del Estado en esta corte han hecho indispensables la distribucion y colocacion de las diferentes dependencias de la administracion central y provincial de dicho Ministerio, debiendo al mismo tiempo rebajarse igual cantidad de la de los tres millones ciento cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco reales catorce maravedís señalada para gastos reproductivos de los ramos á cargo de la Direccion general de fincas del Estado, cuyos gastos se limitan por tanto á dos millones trescientos cincuenta y dos mil ciento veinte y dos reales catorce maravedís al mismo tiempo que aquel crédito ascenderá á un millon ochocientos setenta y tres mil doscientos treinta y un reales vellon.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes en la próxima legislatura el correspondiente proyecto de ley para la aprobacion de esta medida, conforme al artículo veinte y siete de la de 20 de febrero último.

Dado en Palacio á 2 de agosto de 1850. — Rubricado de la Real mano. — El Presidente del Consejo de Ministros. — El Duque de Valencia.

(Gaceta núm. 5889.)

**CORREO DE MADRID DEL 31 DE AGOSTO DE 1850.**

**PARTE NO OFICIAL.**

**BOLSA DE MADRID DEL 31 DE AGOSTO DE 1850.**

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Último.
3 p0/0.	9.496,000 á 33 13/16 3/4	33 13/16 3/4	33 13/16 3/4	33 13/16 3/4	33 13/16 3/4
4		13 7/8 p.			13 13/16 d.
5	9.776,000 á 13 7/8 3/4				14 5/16 d.
4 y 5 participes legos.					16 p.
Deuda negociable al 5 p0/0					6 d.
Vales no consolidados.					6 1/2
Cupones no capitalizables	1.287,236 á 7 7/8				7 13/16 p
Capitalizables.					

Deu = a sin interés.		4 1/8 p.	
Láminas provisionales.			
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte		98 p.	94 d.
Dichos renovados cobrados los cupones de febrero y agosto de 1850 ó sea 3 y 4 plaz.	4,000 91 1/2	91 p.	90 d.
Acc. del Banco de S. Fernando	2,400 25 y 3 á 91		91 1/2 p.

Después de la Bolsa á las tres y media. 3 p. c. 34. — El 5 p. c. 13 15/16 p. á 14 p. cupon corriente. Dichos con los dos cupones vencidos, á 14 3/8 d.—Deuda á 4 1/16 d.—Cupones á 8 p.

Cambios.—Londres á 90 días, 50 40 por 1 peso fuerte.—Paris á 8 días, 3 fr. 31 por 1 peso fuerte.—Alicante 1/2 pap.—Barcelona 1/4 p.—Bilbao par.—Cádiz par.—Coruña 1/2 p.—Granada 3/4 d.—Málaga 3/8 p.—Santander 1/8 p.—Santiago 1/2 p.—Sevilla 1/4 p.—Valencia 1/4 p.—Zaragoza 3/8 p.

La *Gaceta* inserta en su número del 31 tres estados de la Direccion general del Tesoro público.—El primero las cantidades recaudadas en los seis primeros meses del corriente año por valores del presupuesto de 1849, con las notas aclaratorias respecto de la cuenta del presupuesto del mismo año. El segundo las épocas en que, segun los cálculos de las Direcciones generales de Rentas y de las Contabilidades especiales de los Ministerios de la Gobernacion del Reino y de Comercio, Instrucción y Obras públicas, habria de recaudarse el importe del presupuesto general de ingresos de 1850; y el tercero la parificacion de la recaudacion calculada para el primer semestre de este año por valores de este mismo presupuesto, con los ingresos habidos durante el propio periodo.

A continuacion en la parte *no oficial*, dice lo siguiente:

La importancia de los estados insertos en la parte oficial de esta *Gaceta* justificará que les consagremos algunas líneas, no para elogiarlos ni calificarlos, sino para esponer al público, que es quien ha de juzgarlos, los datos simplificados.

El presupuesto de ingresos de 1850 fué calculado en 1,298,293,936 rs., y el gobierno procedió á designar la parte de esta suma que debía recaudarse en cada uno de los meses del año. Se concibe que esta designacion no habia de ser por dozavas partes, porque no todos los meses del año puede haber los mismos ingresos, y con especialidad respecto de las rentas eventuales. Lo que se hizo pues fué aplicar á cada mes una cantidad proporcional á la recaudada en años anteriores, habida consideracion á la suma total del presupuesto. Hecho este cálculo por las direcciones del ministerio de Hacienda y por las contabilidades de otros ministerios resultó que en los seis primeros meses del año debian recaudarse 547.470,435 rs. Este periodo de tiempo ha pasado, y aparece que la recaudacion durante él ha ascendido á 538.862,640 rs., resultando de menos en el semestre 8.607,794 rs. Es de advertir que en los 538.862,640 rs. recaudados, no están comprendidas algunas cantidades que disminuyen esta baja, ni hay nada por atrasos de años anteriores, como se ve en el estado núm. 1.º, en el cual se ha separado la recaudacion atrasada de la corriente, lo que no se habia hecho en los estados mensuales de recaudacion que ha publicado hasta ahora, y continuará publicando el gobierno. Suponiendo pues que en el semestre último continué la recaudacion en los mismos términos que en el primero, el déficit total al fin del año seria de unos 17 millones en el caso mas desfavorable.

Los ingresos obtenidos por atrasos en el primer semestre de 1850 asienden á 95.577,783 rs., cuya clasificacion consta en el referido estado núm. 1.º, con cuya suma, con las que ingresen de igual procedencia, y con la parte necesaria de los 60 millones del presupuesto extraordinario votado por las Cortes, se

atiende con independencia y sin perjuicio del presupuesto de ingresos de este año al pago de las obligaciones del de 1849 en la parte absolutamente precisa y que no puede esperar á la liquidacion general de atrasos.

Esplicada así la separacion de las cuentas pertenecientes al presupuesto atrasado y al actual, puede venirse en conocimiento de si los ingresos de este corresponden á lo presupuesto dentro de límites reducidos. El público á quien se someten estos datos juzgará con imparcialidad.

Otra comparacion puede y debe tambien hacerse, á saber: la de los ingresos del presupuesto corriente con los gastos del mismo. Los datos necesarios para hacer esta comparacion se publicarán tan pronto como lo permita el estado de las cuentas que se están examinando; entre tanto, siendo ya conocido el importe de las obligaciones que se han mandado pasar en el primer semestre de este año por cuenta del presupuesto vigente, y sabiendo que estos gastos están tambien ajustados al presupuesto, el público podrá presumir el resultado que ha de haber á la conclusion del servicio; pues aunque están concedidos algunos créditos suplementarios y extraordinarios, las que afectan el presupuesto actual son de corta importancia, y todos los demas se han consignado sobre el de 1851.

Hoy han empezado las elecciones en Madrid á la hora acostumbrada y con notable animacion. Todavia no tenemos noticia de resultados; pero sí podemos decir que en todas partes son los síntomas muy favorables para nuestro partido. Por via de ejemplo citaremos la seccion del Congreso del distrito del Prado, en que á las once de la mañana habian votado sobre 200 moderados y tan solo 7 progresistas. Mañana podremos dar pormenores. (Heraldo.)

Dice la *Patria* haber oido, aunque no responde de lo que en ello pueda haber de cierto, que se ha pensado en nombrar director de caballería al mariscal de campo D. José de Trillo.

—Aseguran personas que deben estar bien informadas que por el fallecimiento del señor Tuero ha sido nombrado ayo de S. A. el infante D. Fernando el escelentísimo señor marques de Bassecourt. Si este nombramiento está ya acordado como se dice, no podemos menos de congratularnos por tan buena eleccion. La lealtad y cumplida caballerosidad del marques de Bassecourt le hacen merecedor ciertamente de un cargo tan espinoso y delicado, y son la mejor prenda de que será un sucesor digno del fiel servidor, cuya reciente pérdida tanto ha sentido nuestra real familia.

—Dicen de San Sebastian el 28;

Segun ya anunciamos, SS. AA. RR. fueron á visitar el lugre de guerra *Pájaro*, ayer á las cinco de la tarde. El señor comandante Pery aguardó á los infantes á bordo de su buque, en el lugar que le corresponde, mientras que el señor comandante de marina, acompañado del contador de la misma y del comandante del cuerpo de carabineros, salió á recibir á SS. AA.

Recorrieron el buque examinando minuciosamente todos sus rincones y manifestándose sumamente complacidos.

En seguida saltaron al muelle, donde se les sirvió un abundante refresco en una tienda de campaña construida espresamente.

SS. AA. manifestaron despues deseos de embarcarse para dar un paseo por la concha, lo que efectuaron en la falúa de carabineros, que tripularon los soldados del mismo cuerpo. Acompañaban á los infantes los señores ya indicados. El

paseo duró una media hora , pasado cuyo tiempo SS. AA. desembarcaron y fueron á pié por las calles hasta su casa , acompañados de las mismas personas.

El buque estaba en el estado mas brillante de aseo y compostura.

—De Gibraltar escriben á uno de nuestros cólegas lo siguiente con fecha del 25:

Dos desgracias tuvimos anteayer que lamentar en esta ciudad. El suicidio de un capitán de buque griego , habiéndose colgado con su propia faja en la bodega de su barco. Se creyó que estuvo largo rato padeciendo , y cuando llegaron á aperibirse los de la tripulación , era ya tarde para socorrerlo.

La otra desgracia , por lo terrible de sus circunstancias , y por la de haber acaecido en un sugeto honrado , muy conocido y apreciado por todos sus convecinos , ha sido en extremo sensible. Es la muerte de hidrofobia de D. Santiago Alegre , también capitán de buque , causada por la mordedura de un perro rabioso al tiempo de ponerle el bozal. Sin embargo de la mas pronta y eficaz asistencia , y de lo fuerte de la cura , pues le fué quemada la parte emponzoñada , desgraciadamente , cuando parecía que se estaba acabando de restablecer , á los cuarenta dias , se le reprodujo la enfermedad , y entre las mas horribles convulsiones y frenesí , dejó de existir con sentimiento y pasmo general.

—El dia 26 los progresistas de Leon obsequiaron con un banquete patriótico al ex-diputado demócrata D. José Ordax AVECILLA.

—Han llegado á esta corte , procedentes de Valencia , los señores D. Eusebio y Eduardo Asquerino , y D. Francisco de Paula Montemar. (Epoca.)

*Correspondencia general.—Madrid 31 de agosto.*

La lucha electoral ha empezado hoy con gran desventaja para los oposicionistas. Hé aqui , como siempre , la verdad desnuda.

En el distrito del Rio donde apoyaban al Sr. Rios Rosas los progresistas y los conservadores reunidos contra el señor Collantes , han logrado los últimos que una de las mesas se componga esclusivamente de amigos suyos y otra se parta con sus contrarios. Este resultado no es admirable si se atiende á que muchos progresistas , despues de haberlo prometido , se han abstenido de votar. El señor Collantes lleva en la votacion posterior para diputado , gran ventaja al señor Rios Rosas.

En el distrito de Maravillas , el que se creia mas ganado por los progresistas y donde se presenta como su candidato el general San Miguel , también han sacado los ministeriales los seis de los ocho secretarios en la mesa de las dos secciones , y la votacion para diputados ofrece poco menos diferencia en favor del conde de Almodovar.

En el Barquillo también han ganado los ministeriales completamente una de las mesas , partiendo la otra con sus adversarios. El señor Martinez de la Rosa , candidato moderado , lleva por lo tanto gran delantera al señor Olózaga.

En Avapiés , D. Juan Blazquez Prieto , persona desconocida al distrito , triunfa igualmente del Sr. Mendizabal , antiguo diputado del mismo. Las mesas aqui están divididas entre ambos partidos.

En el distrito de las Vistillas los ministeriales han sacado también la ventaja de constituir la mesa entera de una de las dos secciones. Su candidato D. Luis Piermas , lleva mucha ventaja al Sr. Escosura y mucha mas al conde del Valle de S. Juan que es otro de los candidatos progresistas.

En el distrito del Prado , otro de los distritos en que domina el espíritu progresista , va venciendo también el vizeconde de la Armería , candidato moderado , con la particularidad de que muchos progresistas han dado su voto al vizeconde.

Este es el aspecto que presenta la eleccion á las tres y media de la tarde: el triunfo de los ministeriales escede á sus propias esperanzas , bien que no han escaseado medios para conseguirlo.

Por lo demas, puede decirse que en ningun distrito se ha alterado el orden ni ha habido el menor disgusto.

*Idem idem.*

—Pasado mañana, domingo, parece que el embajador inglés lord Howden da una comida diplomática.

—Se ha vuelto á hablar en algunos círculos políticos acerca de las negociaciones pendientes entre nuestro gobierno y el de Nápoles, con motivo del matrimonio de Montemolin. Un periódico anunció que el señor Pidal habia remitido al embajador del rey de Nápoles una fuerte nota protestando contra el celebrado matrimonio. La contestacion no ha venido todavía y solo se sabe que desde el dia 14 está en poder del rey Fernando que habia marchado á Gaeta despues de haberla recibido. El príncipe de Carini su embajador en Madrid, está por consiguiente en una posicion muy falsa y no sabemos lo que hará. Trató de quitar las armas de Nápoles de la puerta de su casa, pero, parece que, algunas personas le aconsejaron que no debia hacerlo. No vé para nada á nuestro ministro de Estado y hasta las comidas semi-diplomáticas que daba casi todos los domingos han sido suspendidas. De manera que las relaciones de amistad y parentesco entre ambos paises, se pueden dar como suspendidas, pues nuestro encargado de negocios en la capital de las dos Sicilias no ha quedado allí sino con el objeto de despachar lo que haya pendiente, y no tiene ninguna clase de relaciones con aquel Gobierno.

—Continúase hablando con variedad, acerca de la salida del general Concha para el mando de la isla de Cuba y de los planes que lleva con intenciones de plantear á su llegada á nuestra posesion de Ultramar. La salida se ha dicho que tendria lugar en Cádiz del 8 al 10 de octubre y que los dos buques de vapor que se habian mandado fletar á Inglaterra y que deben conducirle con parte de la tropa, habian salido ya de Lóndres.—Parece cierto lo que ya han anunciado algunos periódicos, de que Concha habia pedido al gobierno, que se quitasen al Capitan General de la Habana, todos los derechos y que en cambio se le subiese el sueldo. Respecto á las atribuciones que lleva no hay nada resuelto fijamente y se halla suspendido esto hasta el regreso de Narvaez de Puerto-Llano. Una de las que parece ha pedido, es que, el Superintendente de aquella isla y el jefe del Apostadero, estén á sus órdenes en ciertas circunstancias. En esto último ha encontrado grande oposicion en algunas personas de la mas alta influencia.

—A las 4 y 1/2.—A las 4 se ha cerrado la votacion y aun no se han puesto las listas, de manera que no puedo comunicar á Vds. el número de votos que han tenido los candidatos. El triunfo sin embargo parece ser de los ministeriales. El vizconde de la Armería, candidato del distrito del Prado, dá hoy una gran comida á la cual están convidados gran número de electores y las personas que constituyen las dos mesas en que está dividido su distrito.

*Paris 30 de agosto.*

Hoy á las once ha presidido el consejo de ministros el presidente de la República. En él se han ocupado seriamente de la peregrinacion de Wiesbaden, que parece contrariar bastante al jefe del poder ejecutivo, sobre todo desde que tiene noticia de la recepcion que ha sido hecha á Mr. de Salvandy. Esta visita del antiguo ministro de instruccion pública de Luis Felipe ha dada igualmente lugar á vivos comentarios entre los representantes reunidos hoy en la sala de conferencias.

—Las sesiones celebradas por los consejos generales han dado hasta ahora por resultado manifestar en todas ellas que sea revisada la constitucion. El consejo general de los Pirineos Orientales ha añadido su deseo que la presidencia de Luis Napoleon sea fijada á diez años.

—Ha llegado á Paris el conde de la Vega del Pozo, ministro plenipotenciario de S. M. la reina de España cerca de las córtes de Turin y Florencia.

—*Telégrafo eléctrico submarino entre Douvres y Cherbourg.* La interesante operacion de arrojar al mar el conductor empezó el miércoles 29 á las diez y media de su mañana. El *Goliat* partido del muelle del gobierno, de Douvres devanó su hilo metálico de un espesor de un décimo de pulgada y arrollado en una capa de guta percha. La parte (de unos 300 metros poco mas ó menos) que no se sumerge en el mar, está encerrada en un tubo de plomo que pueda protegerla contra los roces. El vapor prosiguió su operacion bajo el pié de tres ó cuatro millas por hora dirijiéndose en línea recta hacia el cabo Grinez. A eso de las ocho de la noche la comunicacion quedaba terminada como lo prueba el parte telegráfico siguiente recibido en Douvres.

«Cabo Grinez, costa de Francia, á las ocho y media de la noche. El *Goliat* ha llegado sano y salvo y el hilo conductor submarino cuya estremidad se halla en Douvres, asoma ya en esta ribera. Por vez primera, la Francia y la Inglaterra pueden mutuamente saludarse á través y por medio de las profundidades del estrecho.»

En efecto, de hoy en adelante, cuando se halle ya organizado el servicio, llegue ó no llegue á Douvres á hora oportuna la posta francesa, siempre se podrán tener en Lóndres noticias de Paris y los precios al cerrarse la bolsa, con ayuda de un mensajero que desafia al tiempo y al espacio.

«Donde esperaban los ingenieros hallar mayor dificultad en el acto de arrojar el hilo conductor, era en un punto situado en medio del estrecho. Es un profundo valle submarino, costado en la longitud del canal por dos crestas que los franceses llaman el Colbart y el Varne. Estiéndense estas montañas la una á una distancia de diez y siete y la otra de doce millas. El inmenso abismo que entrambas circunscribe, es sobre todo temido de los marinos, á causa de los arenales movedizos donde se esponen á perder sus áncoras, redes etc. Sin embargo, afortunadamente, á lo que parece, se ha conseguido vencer y dominar este obstáculo, y se piensa que el hilo ha sido depositado en una profundidad bastante á ponerle al abrigo de las áncoras de los buques, de los utensilios de pesca y de los monstruos marinos. Seria curioso no obstante saber como podrá resistir á la violencia de las corrientes y de las conmociones á que están sujetos esas especies de valles.»

*Detalles de la muerte de Luis Felipe.*—La universal emocion que ha escitado la muerte de Luis Felipe, nos mueve á publicar los interesantes detalles siguientes que leemos en una correspondencia dirigida al *Diario de los debates*.

Claremont 27 de agosto. —Preparado ya Luis Felipe á morir y efectuada su confesion, pidió recibir el santo viático en presencia de todos, pero tal fué la rapidez de esa muerte, que, aunque prevista desde mucho tiempo hacia, venia á apoderarse de él en la plenitud de sus facultades intelectuales, que fué preciso ir á buscar en el parque, donde estaban dispersos, vigilando los preparativos de una fiesta dada al príncipe de Condé con motivo del día de San Luis, á los nietos del rey. S. M. recibió la estrema-uncion en su presencia. En seguida, pidió que cada uno de ellos se le acercara, y les abrazó y bendijo uno tras de otro, sentado como de costumbre en su gran sillón, la sonrisa en los labios, con dulces y afectuosas palabras, como en esos días de fiesta ó de aniversario en que recibia, con tan contento corazon y tan sereno rostro, las felicitaciones de su numerosa familia. Salidos los niños, el general Dumas, escribió, por espacio de mas de una hora, bajo el dictado del rey, que no parecia haber sido jamas tan dueño de sus ideas. Tratábase de completar algunas páginas de su memoria cuya redaccion habíase ido aplazando de mes en mes y que ya no podía aguardar por mas tiempo; la muerte no aguarda. Todo esto tenia lugar entre tres y cinco de la tarde. Llegó la noche que fué sin sueño. La fiebre era violenta. En vano trató el enfermo de escapar á aquella suprema angustia; sin embargo, la agitacion de la fiebre no se habia comunicado á su espíritu. Estaba tranquilo y afable, y hasta llegó á suplicar al doctor Guenau de Mussy que le contara alguna historia para dormirle... y se amodorró en efecto durante algunas horas escuchándole.

Por la mañana principió la agonía que fué tambien dulce y tranquila; y sin violencia ni sufrimiento entró el enfermo á dormir su postrer sueño.

Apenas espirado su esposo, la reina arrojándose en brazos de sus hijos y mostrándoles los inanimados restos del monarca: «Su último voto y su último pensamiento, les dijo, ha sido que permanecierais unidos. Juradme al pié de ese lecho de muerte que lo estareis siempre.» Y los príncipes lo han prometido, y en Claremont, madre é hijos permanecerán unidos.

La reina se ha mostrado verdaderamente la mujer fuerte de la Escritura en su mas sublime afeccion. La he encontrado escribiendo, en la cámara misma y al pié del lecho en que el rey ha muerto, como de costumbre, serena, resignada, lleno el corazón de angustias, tranquilo el rostro, dueña de ella misma y de su dolor. Es mujer que no admite ninguna de esas delicadezas que las grandes aflicciones reclaman habitualmente. «Todo se me puede decir, decia ella; nada es posible añadir ya á mi desgracia.»

«Los restos mortales del rey serán depositados en la pequeña capilla de Weybridge donde SS. MM. tenian la costumbre de asistir á la misa, antes que la reina de Inglaterra hubiera dado permiso para establecer, en el mismo recinto de Claremont, una capilla católica. Weybridge está á dos leguas del castillo. El rey habia espresado el deseo de que su cuerpo fuera transportado á Dreux, en la sepultura de su familia; pero los príncipes no podrian acompañarle y jamas consentirian en confiar á la Francia el despojo de su augusto padre, como no pudieran llevárselo ellos mismos.»

—A esto podemos añadir lo que dice el *Globe* de Londres: Los restos mortales del conde de Neuilly ex-rey de los franceses, partirán de Claremont el sábado por la mañana y serán conducidos á la capilla católica romana de S. Carlos Borromeo, Weybridge Surrey, distante 4 millas. La ceremonia fúnebre será celebrada por el doctor Witty en ausencia del doctor Wiseman que está en Roma. La mayor parte de los negociantes han demostrado la intencion de cerrar sus tiendas el dia de los funerales.

*Alemania.*—La *Gaceta de Viena* publica una nota por la que el gobierno austriaco, aceptando el tribunal árbitro, no entiende someterle mas que la cuestion de la interpretacion de arreglo de la fortaleza federal de Mayenza.

—Un parte telegráfico anuncia que el rey Othon de Grecia habia llegado el 24 de agosto á Trieste, de donde partiera al siguiente dia para Munich.

—El 26 de agosto el ministro de hacienda habia abierto la Asamblea de los Estados de Hesse Cassel.

*Dinamarca.*—Escriben de Copenhague el 24. Ayer tarde ha llegado el gran duque Constantino de Rusia, encargado de felicitar al rey Federico VII en nombre del emperador Nicolás por el buen éxito de la batalla de Idstead. S. A. I. es asimismo portador de diversas condecoraciones que el Czar confiere á los oficiales daneses que mas se han distinguido en los combates con los insurgentes.

*Constantinopla.*—La sultana Atié, hermana de S. M. I. el sultan y esposa de Achmet-Fethi bajá, ha fallecido en Constantinopla el 10 de este mes. Un jóven hijo de S. M. el sultan ha muerto tambien en la noche del 10.

#### Marsella 31 de agosto.

Escriben de Tolon haber entrado el 26 en la rada de Cherbourg la segunda division de la escuadra. Hay ahora reunidos ante este puerto diez y ocho buques de guerra, once de vela y siete de vapor.

—Varios periodicos anuncian que la señora duquesa de Orleans se ocupa en la redaccion de una obra elemental de instruccion primaria que debe aparecer bajo el modesto título de *Lecciones de una madre á su hijo*. Se dará á luz el mismo dia en Alemania, en frances y en aleman.

(G. du M.)

---

E. R.—ANTONIO BRUSI.